Asunción, 06 de diciembre de 2018.-

Ref: Comunicación de llamado - ID Nº 346.926

CGR/DOC Nº 197/18

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", "…***Las Convocantes deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica, los datos relativos a las convocatorias y las concursales…"***

En dicho contexto adjunto se remite las documentaciones que hacen referencia a la Contratación Directa, con ID Nº 346.926 para el servicio de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES, AD REFERENDUM", que** se detallan a continuación:

- Estimación de Costo.
- Carta de Invitación.
- Dictamen contrato abierto.
- Constancia Ad Referéndum.
- Constancia Plurianual.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CP. DAVID CÁCERES, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República